



FUNDADA EL 29 DE MAYO DE 1.861  
R.U.C. 1768124270001

Lloa, 26 de septiembre de 2023

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA N° 012-GADLLOA-2023**

Sra. Karina Carrera Sotomayor  
**VICEPRESIDENTA GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA**  
Sr. Carlos Velasco Sotomayor  
**VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA**  
Lic.. Silvia Paredes Núñez  
**VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA**  
Sr. Jorge Alquina Benavidez  
**VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA**

Presente.-

En base al Art. 70, literal C de la COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial de Lloa, la misma que se llevará a efecto el día viernes 29 de septiembre 2023 a partir de las 08H00, de manera presencial en las oficinas del Gobierno Parroquial.

Se tratará el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación acta anterior
3. Informe de presidencia
4. Informe de Comisiones
5. Resoluciones Varias

**Ab. Enrique González Guzmán**  
**PRESIDENTE DEL GAD-LLOA**

Elaborado por:	Mónica Gálvez G.
----------------	------------------

AÑO: 2023

MES: SEPTIEMBRE

DÍA: VIERNES 29

HORA DE INICIO: 08:12

HORA FINAL: 11:17

LUGAR: SALA DE REUNIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA

**ORDEN DEL DÍA:**

1. CONSTATAción DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
3. INFORME DE PRESIDENCIA
4. INFORME DE COMISIONES
5. RESOLUCIONES VARIAS

**DESARROLLO:**

Se pone a consideración el orden del día.

El orden del día es aprobado.

**1. CONSTATAción DEL QUÓRUM:** Se encuentran presentes:

Abg. Enrique González – Presidente GAD Lloa  
Sra. Karina Carrera – Vicepresidenta GAD Lloa  
Sr. Carlos Velasco – Vocal principal GAD Lloa  
Sr. Jorge Alquina – Vocal principal GAD Lloa  
Econ. Mónica Gálvez – Secretaria Tesorera GAD Lloa

Se cuenta con el quórum reglamentario.

La licenciada Silvia Paredes, envía su justificativo, pues su señora madre se encuentra hospitalizada.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Por parte de secretaría se procederá a dar lectura las actas No. 10 y No. 11.

Interviene la señora Karina Carrera y solicita se haga entrega de una impresión de las actas a los señores vocales para ir leyendo a la par e ir tomando nota de las observaciones que se tengan.

Mientras se imprimen las actas solicitadas, los señores vocales solicitan se informe el procedimiento para utilizar el mecanismo de silla vacía, pues hay varias personas que quieren participar de las sesiones de junta.

A lo que el abogado Enrique González menciona que se les hará llegar la normativa establecida.

La economista Mónica Gálvez da lectura al acta No. 10 de sesión ordinaria de junta que se efectuó el 15 de septiembre de 2023.

Interviene la señora Karina Carrera y menciona que en la parte en la que el abogado Enrique González informa que la noche previa a la inspección que se realizó en el sector de Saloya, se tiene conocimiento que el señor David Torres se comunicó con 72 horas de anticipación. En la parte en la que la economista Mónica Gálvez da lectura a la convocatoria para la conformación del Consejo de Planificación hay que corregir para establecer que es para priorización de presupuestos participativo de la provincia de Pichincha, así como también hay que corregir en donde se menciona la asamblea parroquial que realiza el municipio, que en realidad es una asamblea participativa.

En cuanto a la mención de la rectora de la Unidad Educativa Pichincha, se debe aclarar que es rectora encargada, por lo que cada mención que se haga sobre esto se deberá tener en cuenta esta información.

En su informe en la parte en la que se menciona que el parque podrá ser utilizado como espacio cultural, no se hacía referencia al parque sino al parqueadero del predio donde funciona el Infocentro.

Por último y tomando en consideración lo que hacen otras juntas parroquiales, sería bueno que la aprobación del informe de presidencia y de las comisiones de los vocales queden como resolución de junta en cada sesión que se efectúe, como constancia de que se aprueba lo actuado.

Pide la palabra el señor Carlos Velasco y solicita que en la intervención del señor Jorge Alquina en la que se hace mención a la minería que no se ha tratado en sesiones de junta, hay que recalcar que siempre se ha tratado sobre este tema en varias sesiones de junta y no se busca llegar a algún acuerdo, sino lo que se busca es que las minas cumplan con los requisitos mínimos establecidos por los organismos de control, que actúen de acuerdo a la ley.

Interviene el señor Jorge Alquina y menciona que en su intervención a más de lo que mencionó el señor Carlos Velasco anteriormente, hay que aclarar que para las actividades que se hagan, como en el caso de Pichincha Cine, solicitó se designe un presupuesto para perifoneo y la reunión planificada para la conformación del COPAE se tenía planificada realizar el 25 de septiembre, pero se realizará el 29 de septiembre 2023.

Interviene el abogado Enrique González y menciona que emitir una resolución sobre la aprobación del informe de presidencia y de comisiones no es dable debido a que en el momento en que se pone a consideración y es aprobada por la junta en pleno ya no es necesario emitir una resolución. En cuanto a la solicitud del señor Jorge Alquina para que se asigne presupuesto para la adquisición de equipos para perifoneo, se lo tomará en cuenta, pero también hay que estar conscientes de que existen otras prioridades que deben ser consideradas también. A lo que el señor Jorge Alquina sugiere que se podría pensar en realizar autogestión para poder conseguir el equipo de perifoneo.

Con estas observaciones, la Acta No. 010 es aprobada por unanimidad.

La economista Mónica Gálvez da lectura el acta No. 11 de la sesión extraordinaria de junta que se efectuó el 20 de septiembre de 2023.

Pide la palabra el señor Carlos Velasco y menciona que en esta acta solo hay que incluir la resolución a la que hizo mención la señora Karina Carrera, vicepresidenta del Gobierno Parroquial de Lloa y que fue respaldada por la licenciada Silvia Paredes, en la que se establece que para las próximas reuniones en las que puedan participar los señores vocales respecto de este tema, sean convocados.

Con esta observación el acta No. 011 de Sesión Extraordinaria del 20 de septiembre de 2023 es aprobada por unanimidad.

### **3. INFORME DE PRESIDENCIA**

El abogado Enrique González reitera su saludo a los presentes e inicia su informe de actividades.

#### **REUNIONES DE TRABAJO**

##### **SOCIALIZACIÓN INICIO DE CONTRATACIÓN DE LA CONTRUCCIÓN DEL EMPEDRADO EN LA VÍA A MONJAS:**

Con la participación de los socios de la Hacienda Monjas, Ex Huasipungueros y de las juntas de aguas y comunidad en general se socializó sobre el proceso de contratación de aproximadamente 350 metros lineales de empedrado en la vía que conduce al volcán Guagua Pichincha. El pedido de estas organizaciones es el contar con los siguientes presupuestos para continuar con el empedrado hacia la parte alta del volcán, pero hay tomar en cuenta los otros sectores de la parroquia que también necesita obras.

##### **SOCIALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DEL PATIO DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSÉ:**

Como parte del presupuesto participativo del año 2023 que entrega la prefectura de Pichincha, se priorizó la construcción de techado de una parte del patio del área comunal del barrio San José del Cinto. En esta reunión se pudo aclarar las dudas que tenían los moradores de este sector. Se indicó que también lo que se necesita es realizar un estudio de suelo previo al inicio de construcción de la obra. Por lo tanto, se ha hablado con la directiva del barrio para buscar el mecanismo de recaudación de dinero para poder realizar este estudio. Se ha cotizado y el proveedor que cumple con los parámetros solicitados y tiene un menor costo es de 370 dólares. Los vecinos en su gran mayoría se han unido para poner una cuota y poder reunir estos recursos, una vez que el estudio sea entregado se deberá hacer llegar una copia al Gobierno Parroquial a fin de enviar el perfil del proyecto y otros documentos que requiere la prefectura. Tal vez la ejecución de este presupuesto no se lo pueda hacer en este año, pero con el perfil de proyecto presentado el recurso queda pendiente para ejecución el próximo año.

Por otro lado, lo que se busca con esta construcción es que este sector cuente con un espacio en el que puedan expender sus productos de una manera adecuada e higiénica, inclusive esta infraestructura puede servir para eventos, ferias culturales y gastronómicas.

Aprovechando esta reunión se habló también sobre el proyecto que tiene el FONAG para realizar ferias de productos orgánicos en el parque central de Lloa, en el que se aprovechará y también se realizará promoción turística de la parroquia. La idea es posicionar a San José del Cinto y San Francisco de Cruz Loma como pioneras de la producción orgánica en la parroquia y con la ayuda de la promoción de FONAG poder encontrar un mercado en el que se dé a conocer inclusive el proceso de producción de estos productos.

**REUNION EN EL SECTOR SALOYA:** Se han llevado a efecto varias reuniones en las que se ha especificado cuales son las competencias del Gobierno Parroquial en tema vial, la maquinaria no se puede destinar a abrir vías, es exclusivamente para mejoramiento o mantenimiento vial. La solicitud realizada por la presidenta del sector Saloya se ha trasladado al Gobierno de la Provincia de Pichincha para que sean ellos quienes realice una inspección y emitan un informe técnico sobre la factibilidad de la apertura de la vía por el camino de herradura que ha sido cerrado y que ha causado conflicto con las familias Chacaguasay y Haro. Las familias en mención ha solicitado se haga una inspección en el predio de su propiedad para verificar si se puede apoyar con su requerimiento, se hará una invitación a los señores vocales para que puedan acompañar a la inspección siempre y cuando se cumplan con lo necesario para que pueda ingresar a este predio. Lo más factible será hacer una variante por el lugar sugerido por la presidenta de Saloya.

**MESA DE TRABAJO POR PEREGRINACIÓN DE LA VIRGEN DEL CINTO:** En la primera mesa de trabajo se llegaron varios acuerdos para que el tránsito en la Loma del Cinto fluyera de manera adecuada, las dos primeras semanas no hubo mucha afluencia de gente, pero la anterior semana el tráfico colapso porque varias instituciones no cumplieron los acuerdos a los que se llegaron previamente. En el caso específico de la AMT era dar libre circulación en la parte alta de la Loma del Cinto, el problema surgió porque se estacionó a doble carril; es por ello que la solicitud es que no se permita esto. Aprovecha para agradecer el trabajo realizado por el señor Jorge Alquina, presidente de la comisión de seguridad. El último domingo se pudo constatar en territorio que el tráfico no lo causa el transporte público, más bien lo hacen malos ciudadanos que no respetan las señales de tránsito, la mayor parte del problema se daba en el cruce del parque Huayrapungo hacia el Santuario de El Cinto.

En cuanto al control de las ventas, hubo ciertas observaciones por parte del comisario y la AMC, por la falta de organización de las tres asociaciones, al parecer todo surge por la parte económica. Los representantes de las tres organizaciones tienen discrepancias por el cobro de valores a los asociados. Es por ello que, los órganos de control sugieren realizar una reunión posterior al último domingo de la peregrinación para que las tres organizaciones se unan y eviten más conflictos. Estamos también a la espera de que se pueda concretar lo mencionado en la reunión que se mantuvo con la comuna de Chilibulo, para la ampliación de la antigua vía a Chilibulo, lo que permitirá que la movilidad en este sector sea más fluida.

**ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE CHIRIBOGA:** En atención a invitación realizada por la directiva saliente del sector Chiriboga, la presidenta electa tiene un conocimiento amplio de los requerimientos, necesidades y estado de las solicitudes que se han hecho para este sector, se ha estado coordinando anteriormente con ella por lo que el trabajo será compaginado de una manera más rápida.

Con la nueva directiva del sector se tratará de coordinar las acciones necesarias para que el predio que pertenece a la señora Luna pase a nombre de la comunidad de Chiriboga, a fin de que sea la Unidad Educativa Padre Menthén tenga un espacio adecuado para su funcionamiento. El problema surge por la discordia que existe entre la institución educativa y la comunidad; la señora María Luna está en la disposición de entregar este predio, pero para poder hacerlo se necesita aproximadamente de 500 dólares para la transferencia de dominio. De ser el caso que se pueda alcanzar este objetivo se gestionará el préstamo de volquetas de la prefectura de Pichincha para el traslado del material necesario para afianzar el terreno para la instalación de los juegos infantiles y la construcción de nuevas aulas.

**INVITACIÓN AL JURAMENTO A LA BANDERA EN LA UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA:** En atención a la invitación realizada por la Unidad Educativa Pichincha para participar del juramento a la bandera, se realizó la toma del juramento colectivo a los estudiantes del tercero de bachillerato. Aprovechando este evento, se pudo socializar con los estudiantes de este curso sobre las ventajas de la firma del convenio con el Instituto Superior de Productividad Ecuatoriano, con el que se puede acceder a becas para estudios de nivel superior. Esperamos que, con estos convenios los estudiantes de nuestra parroquia puedan conseguir mejores opciones para mejorar su futuro.

## TRABAJOS REALIZADOS CON LA MAQUINARIA

Como se había mencionado en la sesión de Junta anterior, la motoniveladora continúa parada hasta que se importen los repuestos desde Brasil, esperamos que la próxima semana ya hagan la entrega de estos repuestos. La volqueta, gallineta y tractor agrícola están en buenas condiciones y han estado trabajando en los requerimientos de la comunidad. Las dos camionetas están operables.

El Gobierno Parroquial de Lloa ha venido prestando atención al requerimiento de transporte de los doctores que hacen brigadas en el sector de Chiriboga, es por ello que se ha designado a la camioneta para que al menos cada dos semanas pueda transportar a los doctores hacia esta comunidad. En conversaciones mantenidas con la doctora Nerexi Castro, encargada de la unidad de salud de Lloa, se conoce que las instalaciones en donde funciona el centro de salud fueron construidas por el Ministerio de Salud, por lo que se va a gestionar dar un mantenimiento, puesto que las instalaciones tienen desperfectos.

Hasta aquí el informe de presidencia, que se pone a consideración.

Interviene la señora Karina Carrera y solicita información sobre el trámite de entrega del informe de factibilidad por parte de la Secretaría de Movilidad para la compañía de transporte de Lloa.

A lo que el abogado Enrique González menciona que se mantuvo una reunión con el Concejal Héctor Cueva, quien ha solicitado se le haga llegar una copia del expediente (toda la documentación ingresada) para que la puedan revisar. Se ha solicitado al señor Byron Lara, presidente de la pre-compañía TransLloa se haga llegar al Gobierno Parroquial una copia del expediente para poder enviarlo al Concejal.

En cuanto al tema de las minas que se había mencionado en el segundo punto, se ha oficiado a los propietarios de estas sobre lo tratado en sesiones anteriores y también se ha tratado sobre el exceso de velocidad, uso de carpas y la cuadrilla solicitada para limpieza de la vía. Esperamos coordinar una reunión con los involucrados para poder organizar; así como también se solicitó se haga llegar la documentación que acredita su funcionamiento para verificar que todo se encuentra en orden.

Interviene nuevamente la señora Karina Carrera y pide información sobre el proceso de desvinculación de la funcionaria Rubí Coral, a lo que el abogado Enrique González menciona que se reunió con el abogado para consultar sobre los mecanismos que se pueden utilizar, la sugerencia es que se haga una encuesta sobre la satisfacción del servicio prestado por el centro informático del sector de Chiriboga, esto nos servirá de fundamento para justificar los motivos de desvinculación ante contraloría.

Pide la palabra el señor Carlos Velasco y acota que se deben tener todas las consideraciones y justificativos del caso para no incurrir en algo que vaya en contra de los derechos de la funcionaria, pues el código de trabajo menciona que puede ser reubicada dentro de la institución. A lo que el abogado Enrique González menciona que el contrato de Rubí Coral tiene funciones específicas y por ende al hacer una encuesta sobre la satisfacción de necesidades en base a sus funciones, menciona que ya no son necesarias, pues la mayoría de hogares en esta zona ya tienen acceso a internet, ya no tiene razón el contar con personal para este proyecto.

Interviene la señora Karina Carrera y solicita se dé celeridad a los trámites de desvinculación, pues desde el mes de julio se pidió la revisión de este caso, a más de los sueldos que se están pagando, hay atenuantes muy graves, como lo fue la falta de comunicación del corte de agua que puso en peligro la integridad de los

estudiantes de la Unidad Educativa Padre Menthén, por la infección a la que estuvieron expuestos. Se supone que ella es el canal de comunicación en ese sector y su deber fue informar a tiempo sobre esta situación. Tomando en cuenta que el presupuesto designado a este proyecto puede servir para cubrir otras necesidades que son más urgentes en el Gobierno Parroquial.

Interviene el señor Carlos Velasco y cuestiona sobre el trámite de legalización del transporte de la parroquia. La pregunta que surge es si los trámites de legalización le corresponden al Gobierno Parroquial o directamente a la compañía, pues hay personas que están considerando la ayuda como un compromiso de parte del GAD para hacer los trámites para la aprobación y funcionamiento de la compañía. A lo que el abogado Enrique González menciona que es un trámite que les corresponde directamente a la pre-compañía TransLloa, lo que se está haciendo es gestionando la colaboración de los concejales de Quito para que tengan conocimiento del problema de transporte que tenemos en la parroquia, servir de conexión entre los involucrados y las autoridades, y sean ellos quienes dictaminen si es factible o no otorgar el permiso de circulación de estas busetas, lo que estamos haciendo es presionar para la emisión de este informe y si no es factible, enviar un oficio a las autoridades competentes para que los buses de transporte urbano de Quito brinden el servicio en la parroquia.

Pide la palabra el señor Jorge Alquina y acota que de acuerdo a las mesas de trabajo que se han realizado con los socios de la pre-compañía TransLloa, se han llegado a varios acuerdos que se han plasmado en las actas que se levantan de estas reuniones, es así que, en caso de que ellos incumplan tendremos un respaldo para los reclamos que se den por parte de la comunidad. Hay otro tema un poco preocupante en cuanto al barrio San José, pues existe falta de unidad entre los moradores de este sector, incluso por falta de comunicación se ha solicitado a la directiva la inclusión en el chat de este barrio de su número celular para tener conocimiento de lo que se está trabajando. Solicita se trabaje en las estrategias para que no existan conflictos en los barrios de la parroquia; además exhorta a que los documentos de gran trascendencia y que involucre a cada una de las comisiones se lo haga en firmas conjuntas como se había mencionado en sesiones de junta anteriores.

Con estas observaciones el informe de presidencia es aprobado por unanimidad.

#### 4. INFORME DE COMISIONES

**Comisión de Cultura, Educación, Salud y Deporte:** La señora Karina Carrera inicia su informe mencionando que el proyecto la Casa del Médico e Infocentro que se construyó en el sector de Chiriboga fue realizado mediante la firma de un convenio con el Gobierno Provincial entre los años 2011 al 2013 aproximadamente, en el que se estableció también la entrega de equipos para el Infocentro, por lo que solicita que se haga una búsqueda de este convenio para tener más claro los términos en los que fueron entregadas las instalaciones. Esto en relación a la entrega del predio por parte de la señora María Luna para la construcción de nuevas aulas, es importante tener en cuenta que la inscripción de la nueva directiva y hasta que se tramite el acuerdo ministerial que les daría personería jurídica para realizar los trámites de donación va a tomar algo de tiempo y retrasaría la intervención que se quiere realizar. Se podría dar algún tipo de asesoría para que el predio sea entregado al Gobierno Parroquial para intervenir de manera inmediata, pues el invierno ya se acerca. Por otro lado, también es necesario contar con el espacio de la Casa del Médico para que nuestros operadores puedan tener un sitio al que llegar cuando realizan trabajos de mantenimiento vial en este sector, se han visto en la obligación de pedir a los moradores que les ayuden con espacios donde puedan hospedarse. De ser el caso podemos ver la manera de que la entrega del predio de la señora María

Luna se la haga al GAD para agilizar los trámites. Se ha conversado con la señora Miriam Collaguazo, presidenta del sector de Chiriboga, para que se gestione la adquisición del combustible necesario para el mantenimiento de la vía y la adecuación del terreno mencionado.

Interviene el abogado Enrique González y menciona que, hace varios meses se habló de esta posibilidad de la entrega de este predio con la directiva saliente del sector de Chiriboga, se había mencionado que podrían hacer una colecta para entre todos los moradores poder devolver el clínero que fue gastado por la señora Luna y los tramites de la transferencia de dominio que serán aproximadamente unos mil dólares. De ser el caso que se pueda avanzar con el tema de la donación de este predio de aproximadamente tres mil metros, iniciaríamos los trámites para gestionar las volquetas para el trasado del material necesario para afianzar el terreno y la construcción de las aulas. Con eso subsanaríamos también la parte del alojamiento de los operadores del Gobierno Parroquial en este sector, así no tienen que estar buscando lugares en donde quedarse.

Interviene la señora Karina Carrera y manifiesta que como Vicepresidenta desde la primera sesión de junta se solicitó la entrega de un espacio para oficina, hay que recalcar que este espacio fue solicitado para la vicepresidencia y no en nombre de los demás señores vocales, pues existe una inconformidad por parte de los compañeros vocales. Agradece la entrega del espacio solicitado, pero solicita que se le ayude con una mesa y sillas adicionales para poder recibir a las personas que asisten a este espacio, así como también la colocación del archivador aéreo que se pidió de forma verbal y el arreglo de la chapa de ingreso que no funciona de manera adecuada.

Por otra parte, solicita se informe de cuántos adoquines pueden disponer la Unidad Educativa Pichincha para las mejoras que se habían indicado en la sesión de junta anterior. A lo que el abogado Enrique González menciona que está a la espera de un oficio por parte de la rectora encargada para que puedan organizar una minga y ver cuántos adoquines necesitan y se les puedan entregar.

En la comisión de deporte, se tenía planificado acoger la competencia "Rompepiernas" que se realizaría en el mes de septiembre en la parroquia. Lastimosamente al Lloa pertenecer al Chocó Andino y siendo que todas las parroquias que lo componen tienen declaratoria de alerta naranja por el Fenómeno del Niño, todos los permisos han sido suspendidos, además que los competidores al conocer sobre esta alerta tampoco quieren poner en riesgo su integridad con la participación en esta competencia.

**Comisión de Producción, Turismo, Seguridad y Medio Ambiente:** El señor Jorge Alquina informa que de acuerdo a la disposición de presidencia en cuanto a la reunión mantenida con el COE Metropolitano se ha estado levantando información acerca de seguridad, en específico sobre la instalación de alarmas comunitarias. En una conversación con la Ingeniera Carolina Andrade, secretaria de seguridad del DMQ informó que el proveedor de las más de 500 alarmas que se han colocado en Quito no todas están funcionando, se ha solicitado al proveedor la revisión de todas ellas y es por esta razón que se ha retrasado la entrega y puesta en funcionamiento de las alarmas que están ya instaladas en la parroquia.

En cuanto a la peregrinación en el Cinto, se ha venido trabajando de forma organizada con las autoridades de control, lastimosamente la AMT no ha cumplido al 100% sus compromisos por lo que se han tenido algunas fallas que se han ido corrigiendo en el camino. Esta última semana se generó un nuevo compromiso de mayor trabajo, aunque no se ha cumplido del todo por la gran cantidad de visitantes que arriban a este sector, pero se ha logrado disminuir en gran proporción el caos que se daba en años anteriores. Sugiere además se realice una reunión de seguimiento posterior a la última semana que servirá de guía para el

proyecto de ampliación de la antigua vía a Chillibulo. En la inspección que se hizo a los permisos se pudo evidenciar algunas novedades que deben ser tratadas y buscar una solución, el hacer una sola asociación es una de las que se debe tener en cuenta para mejorar la organización de esta actividad que se da en el mes de septiembre.

Se ha estado realizando en coordinación con la Policía Nacional mingas en los diferentes barrios de la parroquia y posterior a estas mingas se da una charla sobre violencia intrafamiliar. Hay que ir concientizando a la comunidad sobre la importancia de este tipo de espacios. El siguiente barrio en el que se organizará esta actividad es en Urauco y sería importante poder contar con la participación de todos los vocales, se irá informando de manera oportuna cuándo y dónde se realizarán estas charlas.

En cuanto a turismo, se está trabajando con Robin Gallardo para la implementación de un ciclo ruta, esto se lo hará por etapas, a primera será del Cinto hacia la cabecera parroquial, posteriormente hacia San José y terminar en Urauco y ver la posibilidad de abrir este proyecto hacia otros sectores de la parroquia.

De la comisión de seguridad insiste en que las comunicaciones salgan con firma conjunta, pues se hizo un llamado a una reunión que no tuvo mucha acogida. Es indispensable la conformación de un comité de seguridad ciudadano, en el que deberían estar presentes todos los dirigentes barriales y de organizaciones. Este comité debe estar listo para cuando entren en funcionamiento las alarmas comunitarias, es por ello que solicita una fecha para poder efectuar esta reunión.

Con la entrega del parque con los arreglos realizados por el Instituto de Patrimonio, sugiere que se designe a una persona para que uno o dos días se dedique exclusivamente a dar mantenimiento, al tener la idea de implementar un punto de información turística que atienda de forma permanente hay que tener el parque en las mejores condiciones posibles todo el tiempo.

**Comisión de Vialidad y Obras Públicas:** El señor Carlos Velasco informa que de acuerdo a la inspección que se pudo hacer en el sector de Saloya, la solicitud realizada por las familias Chacaguasay y Haro no puede ser atendida debido a que la apertura de la vía la quieren hacer por una parte de la cordillera que no es apta para hacerlo. Terminando esta sesión de junta se tiene una reunión con los interesados para informar lo que se ha determinado.

Se recibió una invitación por parte de la directiva saliente del sector Chiriboga para brindar acompañamiento a la elección de la directiva.

A solicitud del señor Jorge Alquina, se realizó el acompañamiento en las intervenciones que se estaban realizando en la peregrinación de la Virgen del Cinto. En esta misma línea, se mantuvo una conversación con un grupo de chagras de la parroquia, quienes han solicitado se gestione un espacio en la Loma del Cinto para que puedan realizar actividades recreativas con sus caballos, para que los visitantes de la parroquia puedan conocer de primera mano la experiencia de montar. Esto se podrá coordinar para el próximo año y establecerlo para que se lo haga cada año. La sugerencia del señor Jorge Alquina es ir ganando espacio al mover las ventas de la plazoleta de ingreso al santuario, en el que se podría ver la posibilidad de ubicar a los chacareros.

Interviene la señora Karina Carrera y menciona que en base a los informes que acaban de dar los señores vocales, al constatar que hubo muchas irregularidades en el cumplimiento de los deberes de las personas a las que se les otorgó el permiso de uso de suelo. Se podría pensar en un futuro crear una normativa para

que personas de la parroquia puedan enviar proyectos para el manejo de la parte alta del santuario como un mirador hacia el volcán. La COOTAD nos da la competencia de generar recursos propios, se puede pensar en un mecanismo para que las organizaciones del Cinto paguen un valor por los permisos que se les otorga y con estos fondos construir un mirador para que sea atractivo a los visitantes y que la afluencia de visitantes no solo sea en septiembre, sino todo el año.

Fuera de este punto, la señora Karina Carrera mociona que en todas las convocatorias ordinarias y extraordinarias se incluya el punto de lectura de comunicaciones, para que se pueda dar a conocer a los miembros de la junta parroquial todos los documentos relevantes ingresados o generados por el Gobierno Parroquial (convenios, invitaciones, eventos).

Interviene el abogado Enrique González y menciona que se puede incluir de ser necesario el punto "Lectura de comunicaciones que a criterio de presidencia deban ser conocidas por la junta parroquial"

El señor Carlos Velasco solicita se indique, como se procederá con la invitación a las minas para poder tratar el asunto de la retribución a la parroquia con la designación de personal para a limpieza de las cunetas de la vía de acceso principal. A lo que el abogado Enrique González menciona que se puede a una mesa de trabajo en la que estén también todos los señores vocales para poder conocer cuál es su postura en cuanto al requerimiento solicitado por la junta parroquial, incluso se puede solicitar que se exija a los conductores de las volquetas que respeten el límite de velocidad y el uso de la carpa.

Interviene la señora Karina Carrera y menciona que el Gobierno Parroquial al no contar con personal técnico especializado en minería, a esta mesa de trabajo también se podría invitar a las autoridades de control minero, Ministerio de Ambiente, Secretaría de Ambiente de Municipio.

Pide la palabra a economista Mónica Gálvez e informa que ya se envió un oficio de solicitud de inspección para las minas que existen en la parroquia. Para el caso de la mina Viracucha se ha solicitado asistencia para el cierre técnico, que ya se lo estaba haciendo, por lo tanto hay que esperar que se haga la inspección sobre este tema. Para el caso de la mina Santa María, se conoce que se realizó una inspección y estamos a la espera que nos entreguen el informe de esta inspección.

## **5. RESOLUCIONES VARIAS**

### **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**

- Convocar a una mesa técnica a los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Secretaría de Ambiente del Municipio para tratar sobre los permisos de funcionamiento de las minas de la parroquia.

Dada y Firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa el 29 de septiembre 2023.

Comuníquese y publíquese

  
ABG. ENRIQUE GONZÁLEZ GUZMÁN  
PRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL DE LLOA



  
ECON. MÓNICA GALVEZ G.  
SECRETARIA TESORERA

CERTIFICACIÓN. - La infrascrita Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa, Econ. Mónica Gálvez, CERTIFICA que la presente ACTA fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre 2023.

Lloa, 13 de octubre de 2023.

  
ECON. MÓNICA GALVEZ  
SECRETARIA TESORERA

